



Facultad de
Ciencias Económicas
y de Administración

2022 - "Las Malvinas son Argentinas"



RESOL. FCEyA N° 411.2 **UNCA**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, **20 DIC 2022**

VISTO:

La Resolución Rectoral 2022-907-E-UNCA-REC y;

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución establece que las actividades administrativas, académicas y científicas ya programadas para el día 20 de diciembre de 2022 se desarrollen normalmente.

Que la FCEyA se encuentra en pleno desarrollo de actividades de carácter administrativo y académicas como inscripciones a ingresantes, exámenes finales, concursos docentes, etc. Actividades esenciales que no pueden ser reprogramadas o pospuestas, garantizando el normal desarrollo de las funciones institucionales de esta Unidad Académica.

Que en cuenta lo expuesto en el Considerando anterior, se dará continuidad a las actividades programadas para el día 20 de diciembre de 2022, en total concordancia con lo establecido en el Artículo 3° de La Resolución Rectoral 2022-907-E-UNCA-REC, resulta necesario adherirse a la misma.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente:

**EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y
DE ADMINISTRACIÓN**

RESUELVE

ARTICULO 1°: ADHERIR a lo dispuesto por Resolución Rectoral 2022-907-E-UNCA-REC, y en consecuencia dar continuidad a las actividades administrativas y académicas planificadas y programadas para el 20/12/2022, todo ello en virtud de lo expuesto en los considerandos del presente Instrumento Resolutivo.

ARTICULO 2°: REGISTRAR. COMUNICAR a las áreas de competencias.
PUBLICAR por página de Internet de la FCEyA. **Cumplido. Archivar.-**

C.P.N. JORGE OMAR DEL V. ZAFE
VICEDECANO A/C. DEL DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA